



La UGR publica “Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI”

05/02/2016

El volumen, escrito por M.^a Amparo Moreno Trujillo, Juan M.^a de la Obra Sierra y M.^a José Osorio Pérez, se ocupa del estudio de cuatro de los instrumentos que el cabildo granadino utilizó en la primera mitad del siglo XVI para el control de sus bienes



M.^a Amparo Moreno Trujillo (fallecida justo antes de la publicación de este volumen), Juan M.^a de la Obra Sierra y M.^a José Osorio Pérez son los autores de “Los libros de rentas municipales de la ciudad de Granada en el siglo XVI”, que ha publicado la Editorial **Universidad de Granada** (eug), en la colección “Monumenta Regni Granatensis Histórica. Diplomata”.

Este trabajo se centra en la edición y estudio, tanto desde el punto de vista paleográfico como diplomático, de cuatro de los instrumentos que el cabildo granadino utilizó en la primera mitad del siglo XVI para el control de sus bienes.

Los dos primeros son libros registros conservados en el Archivo Histórico Municipal de Granada que contienen la relación ordenada, realizada en 1506 y 1537 respectivamente, de los bienes propios de la ciudad, su lugar de radicación, detalles sobre lo que rentaban y la procedencia de dichas rentas. “En concreto se refieren --aseguran los autores-- a la llamada renta de los Castillos Fronteros, fundamentalmente, aunque en el primero de ellos también se incluye la renta de la Madraza, la de los Aljibes, Caminos, Puentes, Alcantarilla, Madres y Pozos, todas ellas de origen nazarí, y que pasaron a formar parte del patrimonio de la ciudad por cesión de la Corona castellana”.

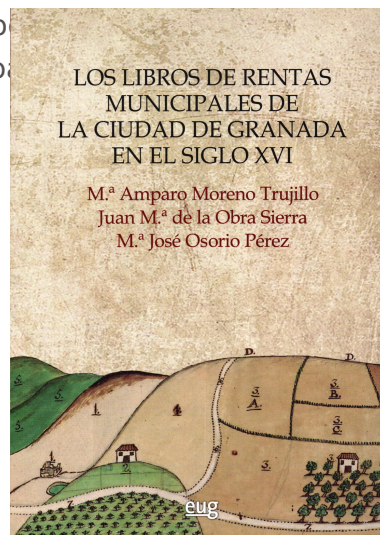
“La renta de la hagüela”

El tercero de los documentos es una copia del “Cuaderno de cuentas de la renta de la Hagüela”, de 1505, procedente del Archivo General de Simancas de la Sección de

la Escribanía Mayor de Rentas 10, que pertenecía a la Hacienda Real, de la que los Reyes Católicos habían cedido una cuarta parte para los propios de la ciudad. El último documento es un código diplomático conservado en el Archivo Histórico de Protocolos de Granada que contiene los expedientes relativos al acensuamiento de parte de estos bienes inmuebles pertenecientes a la ciudad entre 1512 y 1527.

Diversos estudios de carácter histórico han abundado en el análisis de la hacienda real y concejil granadina, a partir de la conquista de la ciudad, y han puesto de manifiesto sus particularidades y diferencias tanto con el resto de concejos del recién conquistado reino de Granada como, en general, con el modelo hacendístico concejil que estaba ya impuesto en el resto del reino castellano. Pero es, “cuanto menos paradójico --dicen los autores-- que aún no se hayan editado de forma completa y adecuada ninguno de los documentos que tanto la administración real como la municipal fueron confeccionando para el mejor gobierno y administración de dichas haciendas”.

El libro, dedicado a M.^a Amparo Moreno Trujillo, una de las coautoras, fallecida, como ya se ha indicado, por esta causa, este volumen, consta de más de 280 páginas y se acompaña de un archivo digital del mismo.



<http://sl.ugr.es/08Ti>